

# Neonicotinoides: La Unión Europea perdió otra oportunidad de demostrar un compromiso verdadero con los polinizadores

---

Bruselas, 22 de marzo de 2018.- Justo en el día 3 de la Semana de Acción en Plaguicidas (1) los Estados Miembros de la Unión Europea se reúnen hoy en el Comité sobre Fitofarmacéuticos para discutir sobre la toxicidad de los neonicotinoides en las abejas. La propuesta de regulación sobre prohibición de los neonicotinoides que tiene ya un año y fue formulada por la Comisión Europea, nuevamente quedará sin ser votada por los Estados Miembros. Es muy triste que la Unión Europea una vez más muestre cuán poco le importa dar protección efectiva a los polinizadores.

El 17 de marzo la autoridad de Salud de la Comisión Europea envió a los Estados Miembros un borrador de regulación (2) para prohibir todos los usos de los neonicotinoides en el exterior. Esta propuesta de prohibición se basaba en una evaluación de riesgo de Noviembre de 2016 realizada por EFSA, la Autoridad Europea sobre Seguridad de los Alimentos. La Autoridad analizó datos confirmatorios de Bayer y Syngenta sobre la toxicidad de sus insecticidas neonicotinoides para las abejas. Para los insecticidas imidacloprid y clotianidina de Bayer EFSA no pudo identificar ningún uso seguro, mientras que para thiametoxam (de Syngenta) la información entregada no fue suficiente para desarrollar una evaluación de riesgo apropiada. Estas tres sustancias por tanto no cumplen con los riesgos de seguridad requeridos para las abejas y debían ser prohibidos.

Desde marzo de 2017, la propuesta de prohibición formulada por la Comisión Europea nunca se puso a consideración de los comités que velan por la implementación de las leyes por parte de los Estados Miembros. Incluso fue muy poco discutida ya que varios Estados Miembros boicotearon deliberadamente el proceso, argumentando que primero deseaban ver los resultados de una (nueva) evaluación de EFSA de la evidencia científica sobre toxicidad de los neonicotinoides en las abejas.

En Febrero de 2018 EFSA publicó su opinión científica sobre los nuevos datos científicos sobre la toxicidad de los neonicotinoides en las abejas (3). La evaluación de la agencia confirmó una vez más el alto riesgo que presentan estas sustancias para las abejas, y que no existe un uso seguro de estas sustancias.

Martin Dermine, el campañista sobre polinizadores de PAN Europa declara: "Hace dos días, un nuevo estudio francés sostuvo que los plaguicidas son la causa principal de la dramática disminución de pájaros en los campos de Francia (4). Estamos enfrentando una catástrofe ambiental masiva: se mueren las abejas, las mariposas, los insectos y los pájaros que se alimentan de insectos. La comisión europea y los Estados Miembros continúan favoreciendo a la agroindustria en lugar de proteger a los polinizadores y a la vida silvestre. Con la bendición de la Comisión Europea, los Estados Miembros están postergando en forma perpetua la necesaria prohibición de los neonicotinoides. La evaluación de riesgo de EFSA de Noviembre de 2016 muestra que no existe el uso seguro de neonicotinoides para las abejas. El hecho de no hacer que los Estados Miembros

votaran hoy, significa que la Comisión Europea no cumple con ser la guardiana de los Tratados, ya que una vez más posterga la protección adecuada de las abejas y otros insectos”.

**Contacto PAN Europe, Martin Dermine, +32 486 32 99 92, [martin@pan-europe.info](mailto:martin@pan-europe.info)**

[1] [www.pesticideactionweek.org](http://www.pesticideactionweek.org)(link is external)

[2] <https://www.politico.eu/article/brussels-urges-full-ban-on-pesticides-su...>(link is external)

[3] <http://www.efsa.europa.eu/press/news/180228>(link is external)

[4] <https://www.theguardian.com/world/2018/mar/21/catastrophe-as-frances-bir...>

Fuente: <https://www.pan-europe.info/press-releases/2018/03/neonicotinoids-another-missed-opportunity-eu-show-its-true-engagement>

Traducción para <http://rap-al.org> de

Oficina de Comunicaciones y Administración de la Red de Acción en Plaguicidas R

RAP-Chile

Alonso Ovalle 1618, oficina A, Santiago de Chile / [secretaria@rapal.cl](mailto:secretaria@rapal.cl)/ [rap-al@terra.cl](mailto:rap-al@terra.cl)